



Precios de suscripción:
 Segovia y provincia al mes. 1.ª trimestre. 2.ª trimestre. 3.ª trimestre.
 Madrid y provincias. 1.ª trimestre. 2.ª trimestre. 3.ª trimestre.
 REDACCION Grabador Esplana, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION: Grabador Esplana, 1.

Diario Liberal independiente protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 14 DE JUNIO DE 1904.

HISTORIA DE UNA MALVERSACION.

IV (Continuación).

Se me podrá perseguir, producir molestias y vejámenes procurar que emudezca y aún calumniarme con objeto de distraer la atención de un asunto de importancia grandísima. Nada importa, la verdad es para mí antes que todo y cuando sea necesario me dirigiré a mis paisanos para decirles, he ahí lo que yo he hecho en la casa del pueblo, poned mi conducta frente a la de otras personas y juzgad; vuestro fallo será para mí inapelable y si mis esfuerzos por el bien nada representan, abandonaré la lucha y en vez de sacrificarme al bien de Segovia viviré como los egoístas para mí y para los míos.

Conozco la opinión de muchos de mis paisanos y esa me alienta, me lleva siempre adelante y fiado en la justicia de la causa que defiende y siempre asido a la bandera de la moralidad, continuo la historia de una malversación escandalosa, y procurando rendir culto ferviente a la verdad diré cuanto pasó hasta llegar a la situación actual.

Era el día 16 de Agosto de 1901. El Ayuntamiento en Corporación había asistido a la misa de la Catedral con motivo de la festividad de San Roque.

A la salida y después de despedirme de la mayoría de los compañeros, me dirigía a mi casa acompañado del concejal señor Otero y en la acera de los soportales fui abordado por un caballero que solicitaba de mí con urgencia una entrevista para hablar de asuntos importantes.

La circunstancia de no ser día de oficina y mis múltiples ocupaciones como médico, me hicieron presentar resistencia a una conferencia inmediata, más ante la solicitud y la premura con que se pretendía que yo escuchara a determinadas personas hube de ceder y acordar la hora en que sería recibido en mi casa quien solicitaba hablarme.

Volví a mi domicilio después de visitar mis enfermos a eso de la una de la tarde y a poco de llegar se me anunció la visita de un caballero que pasó a mi despacho en el que yo entraba a los pocos momentos.

— Buenas tardes.
 — Buenas tardes.
 — ¿Estamos solos?
 — Me parece que sí.
 — ¿Puedo hablar?
 — Lo que usted quiera.
 — Se va usted a ofender por lo que le diga?
 — No lo sé, pero procuraré tener cuanto calma sea posible y oír a usted sin hacer interrupciones.

— Pues bien señor Alcalde, haga usted el favor de no ocuparse más de la renta de consumos.

La proposición por lo inesperada y lo atrevida hubo de producirme verdadero asombro

y con más calma de la que se suele ser compatible con mi carácter, dije:

— Ignoro con que razón se pretende que un alcalde deje de conocer al detalle cuanto ocurre en la administración de la hacienda municipal, y como nadie habrá de impedirme que yo siga en mis investigaciones, creo que pierde usted el tiempo lastimosamente, a parte de que esa misma insistencia de usted, me prueba que debo seguir y seguiré hasta el fin pese a quien pese y caiga quien caiga.

— Le advierto a usted que vengo en nombre propio y en nombre de otra persona que no se ha atrevido a ver a usted.

— Es lo mismo.

— Señor Alcalde, pida usted lo que quiera y no investigue más en la renta de consumos, si usted quiere nadie ha de saber lo que pasa.

— Es inútil, mi mayor enemigo sería mi conciencia.

— ¿Pues qué desea usted?

— Averiguar cuanto ocurre en el Ayuntamiento y tener la satisfacción cuando me muera de que la gente diga ¡ahí va un hombre honrado!

— Pues es V. un tonto.

— Me alegro que haya V. conocido mi enfermedad porque así comprenderá que es incurable.

— ¿Es su última resolución?

— La última es irrevocable.

— Está bien y con permiso de V. me retiro.

— Puede hacerlo cuando guste y... en este momento una mujer ¡pedía que mi sistema nervioso violentamente excitado por la repugnante escena que describo, explotara en algo más que en frases de frialdad y de desapego.

Salió el visitante y ante el insulto de que fui objeto y que aguanté por no dar quizás al traste con cuanto llevaba adelantado en mis continuadas investigaciones; puedo asegurar que en ninguna ocasión he sentido tan tremenda sacudida ni he tenido más paciencia.

El estado de mi ánimo desde aquel momento fué realmente de una depresión tremenda y necesité gran espacio para calmar mi agitación.

Los culpables habían dado el paso decisivo y ya no había dudas de ningún género, pero aun necesitaba oír confesiones más terminantes y explícitas y hasta conocer la parte proporcional que cada uno llevaba en el reparto semanal de fondos sustraídos y sobre todo el tiempo de que databa el abuso, largo tan largo, que a estas fechas no es posible conocer aun, pues se han perdido los libros recaudatorios de la época anterior a los dos años que se cobró el impuesto por una empresa particular a que se adjudicó la subasta.

Más de doce años de defraudación y con una importancia aproximada de 25.000 pesetas anuales, son bastantes para arruinar un Ayuntamiento de escasos recursos y he de confesar que de haber existido en caja los 65.000 duros desaparecidos, por reintegro de

los mismos, el Erario municipal podía encontrarse desahogado y no carecer Segovia de mercado, de escuelas, de tubería de presión y de otras mejoras tan necesarias en una población de la importancia de la nuestra.

Dejemos a un lado estériles lamentaciones y sigamos un estudio interesante por demás, dando cuenta de otras entrevistas tan curiosas como la que he reseñado hoy y de mayor importancia aún, pues pusieron de manifiesto la forma precisa en que se hacían las anotaciones en los libros de intervención y depositaria de los ingresos procedentes de la renta de consumos; entrevistas de las que daré minuciosa cuenta y que fueron celebradas en el despacho de la alcaldía, pues adquirido el convencimiento de quienes eran responsables del abuso, no he vuelto a ver ninguno por mi modesto domicilio, ni hubiera consentido nuevas promesas que más que al que las hiciera, habrían de deshonrar al que tuviera paciencia siquiera para aguantarlas.

Ninguno de los culpables presuntos había hecho manifestación concreta de cual era la entidad ni los autores del delito, pero en dos conferencias sucesivas de que haré historia en otro artículo, quedó terminada mi misión y en condiciones de ser entregada a mis compañeros los concejales de Segovia que hasta entonces no habían conocido ni en conjunto ni en detalle, a excepción del señor Otero, a quien indiqué algo, una cuestión que de modo tan grave afectaba al Ayuntamiento y ciudad de Segovia.

E. M. H.

(Se continuará.)

Idiosincrasia.

Somos materia negada para regeneración. Hace seis años suena esa palabra regeneración, como fenix de donde han de surgir nuestras perdidas grandezas, nuestro pasado bienestar, nuestro concurso en el concierto de las naciones modernas, de los pueblos cultos; seis años y estamos peor que entonces, tan larga fecha sin adelantar un paso en el camino del progreso antes bien parece que hemos retrocedido, perdido ese lapso de tiempo sin reorganizar los servicios, sin que nuestra situación económica haya cambiado.

Y no es de extrañar, padecemos esa idiosincrasia nada podemos hacer por nuestro especial modo de ser; charlatanes desenfrenados con discursos lo arreglamos todo; pesimistas en grado sumo nada nos parece bueno: nuestros egoísmos nos obligan a ver en la obra del enemigo un fracaso, personalistas antes que defensores de la idea, acatamos al hombre, repudiamos aquella; protestantes siempre ante los proyectos del adversario, no venamos en ellos más que no son nuestros y les combatimos con ó sin razón.

Pero más que nada impide nuestra regeneración los sagrados derechos adquiridos, los intereses de una entidad respetable ó de una provincia intangible; ahí está nuestro mal;

Folleton de EL DEFENSOR (9)

Las dos doncellas

POR

DON MIGUEL DE CERVANTES.

Teodoro, si no llegue el gusto de saberlas a la pena que me darán el ser vuestras, que ya las voy sintiendo como propias mías; y tornándole a abrazar, y hacer nuevos y verdaderos ofrecimientos, el manchebo algo más sosegado comenzó a decir estas razones.

En lo que toca a mi patria, la verdad he dicho: en lo que toca a mis padres, no la dije, porque don Enrique no lo es, sino mi tío, y su hermano don Sancho mi padre, que yo soy la hija desventurada que vuestro hermano dice que don Sancho tiene tan celebrada de hermosa, cuyo engaño y desengaña se echa de ver en la ninguna hermosura que tengo: mi nombre es Leocadia: la ocasión de

la mudanza de mi lugar está otro de los más ricos y nobles de la Andalucía, en el cual vive un principal caballero que trae su origen de los nobles y antiguos Adornos de Génova: este tiene un hijo, que si no es que la fama se adelanta en sus alabanzas, como en las mías, es de los gentiles-hombres que desearse puede. Este, pues, así por la vecindad de los lugares, como por ser aficionado al ejercicio de la caza como mi padre, algunas veces venía a mi casa, y en ella se estaba cinco ó seis días, que todos y aun parte de las noches él y mi padre las pasaban en el campo: desta ocasión tomó la fortuna, ó el amor, ó mi poca advertencia, la que fué bastante para darme de la alteza de mis buenos pensamientos a la bajeza del estado en que me veo; pues habiendo mirado, más de aquello que fuera lícito, a una recatada doncella, la gentileza y discreción de Marco Antonio, y considerado la calidad de los bienes que llaman de fortuna, que su padre tenía, me pareció que si le alcanzaba por esposo, era toda la felicidad que podía haber en mi deseo: con este pensamiento le comencé a mirar con más cuidado, y debí de ser sin duda con más descuido, pues él vino a caer en que yo le miraba; y no quiso ni le

fué menester al traidor otra entrada para entrar en el secreto de mi pecho, y robarme las mejores prendas de mi alma. Nás no sé para qué me pongo a contaros, señor, punto por punto las menudencias de mis amores, pues hacen tan poco al caso, sino deciros de una vez lo que él con muchas de solicitud granjeó conmigo, que fué que habiéndome dado su fe y palabra, debajo de grandes, a mi parecer, firmes y cristianos juramentos de ser mi esposo, me ofreció a que hiciese de mí todo lo que quisiese, pero aún no bien satisfecho de sus juramentos y palabras, porque no se las llevase el viento, hice que las escribiese en una cédula que él me dió firmada de su nombre, con tantas circunstancias y fuerzas escrita, que me satisfizo. Recibida la cédula, di traza como una noche vine de su lugar al mío, y entrase por las paredes de un jardín a mi aposento, donde sin sobresalto alguno podía coger el fruto que para él solo estaba destinado. Llegó e en fin la noche por mí tan deseada. Hasta este punto había estado callando Teodoro, teniendo pendiente el alma de las palabras de Leocadia, que con cada una dellas le traspasaba el alma, especialmente cuando oyó el nombre de Marco Antonio, y vió la peregrina hermosura de

su valor con la de su rara discreción, que bien lo mostraba en el modo de contar su historia. Mas cuando llegó a decir: llegó la noche por mí tan deseada, estuvo por perder la paciencia, y sin poder hacer otra cosa le saltó la razón, diciendo: ¿Y bien? así como llegó esa felicísima noche, ¿qué hizo? ¿entró por dicha? ¿gozásteis? ¿confirmó de nuevo la cédula? ¿quedó contento en haber alcanzado de vos lo que decís que era suyo? ¿siñolo vuestro padre, ó en qué pararon tan honestos y sabios principios? Pararon, dijo Leocadia, en ponerme de la manera que veis, porque no le gocé, ni me gozó, ni vino al concierto señalado. Respiró con estas razones Teodosia, detuvo los espíritus que poco a poco la iban dejando, estimulados y apretados de la rabiosa pestilencia de los celos, que a más andar se le iban entrando por los huesos y médulas, para tomar entera posesión de su paciencia; mas no la dejó tan libre, que no volviese a escuchar con sobresalto lo que Leocadia proseguía diciendo: No solamente no vino, pero de allí a ocho días supe por nueva cierta que se había ausentado de su pueblo y llevado de casa de sus padres a una doncella de su lugar, hija de un principal caballero, llamada Teodosia, doncella de extremada hermosura

Hombres de energía superior, de carácter suficiente para imponer la norma de conducta á grandes y pequeños, altos y bajos, sin contemplaciones de ningún género, sin atender á influencias por elevadas que estas sean, son los que precisa el País en las altas esferas del Gobierno, en tanto nuestra educación, nuestras costumbres, no alcancen el grado necesario para respetar la ley y cumplirla por sí misma, como precepto acordado en beneficio común, en provecho de la mayoría y en perjuicio de los menos.

Hoy, ya lo sabemos, desde la subvención ó malversación de millones que estrujan al contribuyente, hasta impedir la clausura de un establecimiento por ser un foco de infección donde se ganan unos cuantos reales diarios, todo está á merced del caciquismo, de la influencia ó del dinero, que vulneran las leyes, impidiendo su cumplimiento ó desnaturalizándolas de tal modo que con ellas se logra la impunidad más completa y se sanciona el abuso más absurdo.

Si, siendo así, ya lo hemos dicho al principio, somos materia negada de regeneración.

El centenario de Isabel la Católica.

Hace ya casi un mes dejamos de hablar de este asunto que creemos significa para Segovia más, mucho más que cualquiera otra cuestión.

Y lo hicimos no porque ya estuvieran satisfechos nuestros deseos, ni porque pensáramos cesar en una campaña que la creemos de buenos segovianos, sino porque en el Ayuntamiento se nos dijo que la comisión nombrada para comenzar tan hermosa y patriótica fiesta continuaba sus trabajos y se preocupaba muy mucho de conseguir que en esta ocasión ocupe Segovia el lugar que la corresponde y al que tiene legítimo é indiscutible derecho.

Nosotros, conste de ahora para siempre, creemos que el Ayuntamiento no obra no porque le falte voluntad sino tal vez porque carezca de iniciativas y lo que es peor aún porque carece de dinero. Pero hay que pensar sobre la cuestión para así poderla resolver.

No crean los señores ediles que tratamos de causarles la más pequeña molestia, ni infirirles la más ligera ofensa, por esto si guiados del entusiasmo y teniendo en cuenta la ligereza con que hay que escribir para la prensa, estampamos en nuestro periódico alguna frase ó concepto que puedan resultarles molestas tengan la seguridad que nuestra intención no ha sido esa.

Ha habido desde un mes acá tiempo más que suficiente para que el Ayuntamiento hubiera no ya solo pensado lo que debía de hacer sino que también ha habido tiempo más que sobrado para que nuestro Concejo tuviera ya redactado el programa de festejos que deben celebrarse para dicha fecha.

No se nos diga que la falta de dinero es la que ha obligado á la comisión á no tener ya hecho lo que ha de constituir el programa de tan gran acontecimiento histórico, pues esto no es lo primero de que se ha debido preocupar.

Es evidente que las arcas municipales no disponen de los recursos necesarios para hacer frente á estos gastos, y por esta razón es por lo que nosotros decíamos que se citase y procurara obtener el concurso de otras entidades, sin exigirles en un principio desembolso de ninguna clase para despues poderlo hacer en debida forma.

En los preliminares de esta empresa no se ha debido pedir más que el concurso moral, porque más adelante, cuando se hubieran visto las fiestas que se proyectaban por una comisión de la que formarían parte individuos de todas las entidades que en Segovia representan vida, entonces sería la ocasión oportuna para pedir los desembolsos.

Hay mucho que hacer no les quepa duda á los individuos de la comisión; pero si no se lleva método y al mismo tiempo no existen entusiasmos por la idea ¡ah! si así es más vale dejarlo relegado al olvido y no emprender una campaña en la que por falta de método y entusiasmos habíamos de demostrar nuestra pequeñez.

La obra es muy apropiada para que nuestro pueblo vuelva á tener la vida y el renombre que tuvo en tiempos pasados, más para ello es preciso que ya que nuestros elementos no son de poderosos, nuestras energías y nuestra actividad sean propias de gigantes, pues así será el único modo de festejar dignamente el Centenario de la primera de las Isabels.

Ya lo sabe la Comisión nosotros no cesaremos en nuestra campaña un día y otro hasta tanto que se nos demuestre se preocupan de este asunto, y progresan las gestiones para

realizarle, pues no queremos en manera alguna con nuestro silencio hacernos cómplices de un fracaso.

Nuestra voluntad y nuestros entusiasmos son grandes y estamos dispuestos á todo en bien de nuestro pueblo.

COMISION PROVINCIAL.

SESION DEL DIA 10 DEL ACTUAL.

Con asistencia de los señores La Calle, Romero, Arribas y Cano, tomó los siguientes

Acerdos.

Remitir al señor Gobernador Civil para su aprobación las cuentas municipales de Fuentidueña (1895 á 96 y 1896 á 97), Membibre (1901 y 1902) y Martín Muñoz de las Posadas 1901.

Informar al señor Gobernador Civil respecto de la reclamación producida por don Dionisio Cerracín Llorent, vecino de Bernardos contra acuerdo de la alcaldía de la mencionada Villa por el que se adjudicó una suerte de tierras de las llamadas fetosines, á Gregorio Martín Agudo.

Quedar enterada de la R. O. del Ministerio de la Gobernación, revocando el acuerdo de la Comisión que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Perorrubio, en 8 de Noviembre de 1903.

Declarar que los gastos estancias y traslación á un manicomio que ocasiona la alienada Dolores Marugán, acogida en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, sean de cuenta de los fondos provinciales.

Que se remitan al señor Gobernador Civil los antecedentes que interesa relacionados con el acuerdo adoptado por la Comisión, en 28 de Mayo último concediendo licencia de seis meses al métrico primero del establecimiento provincial de Beneficencia señor Alemán y nombrando para auxiliar en servicios facultativos durante su licencia al señor Martín Higuera.

Nombrar al vocal don Pedro Romero Becerril para que en representación de la Corporación provincial, forme parte del jurado que ha de adjudicar los premios en el concurso de ganados de las próximas ferias.

Nombrar á don José Martínez Esteve, hijo del profesor de Gramática del establecimiento provincial de Beneficencia, par. que sustituya á su padre en aquel cargo en caso de ausencia ó enfermedad, sin estipendio alguno.

Contribuir con 100 pesetas á la suscripción abierta para la erección de un monumento á don Emilio Castelar.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Toda la sesión de ayer fué dedicada, después de aprobarse definitivamente el proyecto de ferrocarriles secundarios, al debate sobre el proyecto de ley de alcoholes.

Lo más saliente del debate fué el discurso del ministro de Hacienda, contestando al señor Canalejas.

anifestó el señor Osma su propósito de transformar el impuesto de Consumos, quitándole cuanto de odioso tiene.

Declaró que ha de dar cuantas facilidades sean posibles para la exportación de vinos al extranjero, é hizo constar la gran importancia de los Tratados comerciales, en los que se defienden los importantes intereses de la exportación vinícola.

Dijo que en la actualidad hay enormes dificultades para llegar á la supresión absoluta del impuesto de consumos, y que solamente es posible transformarlo.

Terminó diciendo que, á pesar de ello, á la supresión del impuesto se llegará.

La rectificación del señor Canalejas fué muy notable.

El orador demócrata tema que en la práctica el proyecto de alcoholes no ofrezca ventaja alguna á la pequeña industria vinícola.

Aplauda los propósitos del señor Osma referentes á la transformación del impuesto de consumos; pero cree que este debe ser suprimido por inicu, injusto y absurdo.

El resto de la discusión se deslizo tranquilamente.

En ella intervinieron, sosteniendo sus respectivos puntos de vista, los señores Nougés que hizo varios discursos elocuentes y razonados, Termo, Bergamín, Roselló, Martín Sánchez, Martín Contreras, Bugallal (don Isidoro), Alegret, Trevijano, Villanueva, Zulueta, que mostró siempre su excepcional competencia en las cuestiones económicas, Villanueva, Rodríguez y mi ístro de Hacienda.

En votaciones nominales pedidas por los republicanos se desecharon varias enmiendas, se aprobaron algunas referentes á detalles del

proyecto, y se aprobaron los nueve primeros artículos tras lo cual se levantó la sesión.

SENADO.

El Tratado con Francia.

Pide la palabra el señor Labra y dice: No me propongo plantear un debate sobre Marruecos, sino sólo recoger algunas alusiones que me dirigió el señor Abarzuza.

Cree que el Convenio de 8 de Abril no es una solución definitiva, sino el principio de otras cuestiones, relacionadas también con las de Oriente.

Hace observar la importancia de la presencia de la escuadra yakee en Marruecos, de los aprestos coloniales de Alemania y de las negociaciones hispanofrancesas que están verificándose.

Cree que el Parlamento debe intervenir en toda clase de asuntos diplomáticos.

Hace constar las contradicciones en que han incurrido los señores duque de Almodóvar, Maura y Silvela, resumiendo sucintamente cuanto se ha hablado en tres días, y cree que no debe permanecer el asunto en esas vaguedades.

¿Tiene el señor ministro de Estado inconveniente en traer para que examine la Cámara las negociaciones habidas con Francia en 1902?

Cree que no habrá inconveniente, porque según lo dicho por el señor Maura, no influye en las actuales negociaciones.

¿Son aquéllas las que ha publicado la Prensa?

El señor MAURA: Ya ha dicho el ministro de Estado que no. (El señor Rodríguez San Pedro hace también signos negativos.)

El señor LABRA: Perdonen sus señorías; pero el asunto envuelve responsabilidad para un partido, y frente á sus afirmaciones hay otras. Puede ser que su señoría tenga razón en que no haya llegado á firmarse el Tratado, siendo cierto al mismo tiempo que hubiese un acuerdo que coincidiese con lo publicado. Y esto es lo que vamos á ver.

Otra pregunta: ¿El Tratado que se está celebrando con Francia, va á terminar pronto y se podrá en breve plazo discutir sobre él?

El señor ministro de ESTADO: Su señoría no quería decir nada, pero me parece que lo he dicho todo.

El Gobierno tiene inconvenientes que le impiden traer á la Cámara las negociaciones de 1902, porque el Gobierno ha continuado negociando, no pudiendo decirse que aquellas hayan terminado, y sirviendo en cierto modo de base á las actuales.

Insisto en que es apócrifo y de invención de unos ú otros el documento que vienen publicando los periódicos, y ruego á su señoría dé crédito á esta afirmación mía.

El señor MAURA: Se ha mantenido en el Congreso un debate sobre cuestiones de Marruecos, para que no se creyera por nadie, en virtud de la negativa de aportar ciertos documentos, que rehusaba el Gobierno la discusión sobre el asunto. Y no nos pesa haber discutido; el Gobierno ha dicho lo que quiso y debió decir.

Se nos acusó en el Congreso de haber destruido una negociación ventajosa para España. Ni una palabra sobre el fondo de aquellas negociaciones; sobre esto no he formulado ningún juicio; pero, en cambio, he hecho la afirmación de que tal como estaba preparado aquello, su firma hubiera sido algo gravísimo, nociuo para la nación española.

Era natural que España no interviniese en la negociación entre Francia é Inglaterra y en esto no ha habido nada depresivo para nosotros España solo tenía interés en un punto; el Tratado era muy complejo. De forma que esa supuesta preterición no existe, y era natural que Francia é Inglaterra tratase solo los asuntos de los que en un solo podíamos tener interés.

El señor Labra rectifica y también lo hacen el señor ministro de Estado y el señor Maura.

La reforma electoral.

El señor marqués de SOTO HERMOSO interviene para explicar por qué su firma no figura al pie del dictamen, siendo individuo de la Comisión.

Cree que no deben tener voto los que no sepan leer ni escribir.

El sufragio universal es absurdo á su juicio por la igualdad que establece.

El señor conde de TEJADA DE VALDÓ-SERA le contesta, explicando los fundamentos del proyecto y deteniéndose en los diferentes medios con que éste procura la pureza del sufragio.

El señor ministro de la GOBERNACION resume el debate de la totalidad.

El proyecto que se discute—dice—ha sido examinado por la Cámara; pero no ha sido discutido. Y esto se debe á que el Gobierno ha procurado quitar de aquél todo interés político de partido.

Recoge las observaciones formuladas por unos y por otros, y expresa la necesidad que se sentía de una ley que modificase nuestras actuales costumbres parlamentarias.

Se suspende este debate, y á las siete y media se levanta la sesión.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Esta mañana se ha celebrado el juicio oral para entender de la causa que se le sigue á Gabriel de Pablo Poza, por el supuesto delito de estafa.

El Ministerio Fiscal representado por el teniente Fiscal don Gabriel de la Escosura, solicitó de la Sala se imputara al procesado la pena correspondiente al hurto, cualificado y al de estafa.

El señor La Calle en su informe sostuvo la inculpabilidad del procesado por no estar probado hecho alguno que constituya estafa, y haber sido objeto de fallo anterior el hurto de que habló el Fiscal, concluyendo su discurso pidiendo al Tribunal absolviera á su defendido.

Otro juicio señalado para hoy en el que era letrado el señor Vega, se suspendió por no comparecer el procesado que lo estaba por hurto.

También se ha celebrado el juicio que por lesiones mutuas se sigue contra Mariano Moreno y otro, de Sangarcía.

El Ministerio Fiscal pidió se condenara á los procesados á la pena que tenía pedida en su escrito de conclusiones.

Los abogados encargado de las defensas señores González Bartolomé y Cornejo, solicitaron, el primero que teniendo presente la atenuante de arrebató y obcecación se imponga á su defendido la pena de un mes y un día de arresto, y el segundo de conformidad con el Ministerio Público.

Exámenes en el Instituto.

Grado de Bachiller.

Primer ejercicio.

Aprobados: don Luis Terradillos, don Mariano Fernández y don Emilio Barrio.

Segundo ejercicio.

Aprobados: don Luis Terradillos, don Mariano Fernández y don Emilio Barrio.

Sección de noticias.

Exámenes.

Ayer dieron principio los exámenes en las escuelas municipales subvencionadas.

En el Colegio el Pilar que dirige doña Antonia Cabrero, la Comisión municipal quedó satisfechísima del resultado de los exámenes por lo bien que contestaron las niñas á las múltiples preguntas que las hicieron y por las primorosas labores que (bajo la dirección de su Maestra) han hecho las alumnas.

Reciba esta nuestra cordial enhorabuena.

Hoy ha estado la Comisión en las escuelas de niños y niñas del barrio de San Lorenzo.

Mañana se inaugurará la temporada en el Bañerío de esta Capital, dirigido como en años anteriores por nuestro amigo el Doctor Jila.

Las grandes reformas introducidas en el Establecimiento y el esmero que pone el señor Gila en el cuidado de los enfermos, son garantía segura del éxito de la presente temporada.

Hoy se ha pedido á la Alcaldía terreno para instalar un carrousel y un tiro de pichón.

Kermesse.

Se están ya recibiendo por la Comisión de la Kermesse regalos para dicho objeto, sobresaliendo entre ellos un centro de mesa del Excelentísimo señor Marqués de Velilla de Ebro y un juego de pitillera de don Andrés Reguera.

En los exámenes de prueba de curso verificados en el Instituto del Cardenal Cisneros ha obtenido cuantro notas de sobresaliente y dos de Notable en las asignaturas de segundo curso el niño Mario Sancho Ruiz Zorrilla.

Felicítamos muy sinceramente á tan estudioso niño deseando que el triunfo logrado le sirva de estímulo para continuar con igual brillantez sus estudios.

De viaje.

Anoche llegó a esta población y salió para Cantalejo en unión de nuestro querido compañero de redacción don Enrique Grimán, el capitán de Ingenieros y buen amigo nuestro, señor Aspiazú.

El Gráfico.

Con este título ha comenzado a publicarse ayer en Madrid un diario de la noche, cuyo primer número hemos recibido hoy.

El texto del periódico es muy bueno y en él se descubren las mejores firmas del periodismo español.

La información gráfica es digna de todo encomio.

En fin el nuevo periódico significa un paso en el progreso de la prensa española.

En Segovia se vende como los demás periódicos en el puesto que hay en el café de «La Unión».

Ha regresado de Madrid después de haber ganado con notas de sobresaliente el primer curso de Medicina, el aventajado alumno de esta Facultad don Hermenegildo Tomé, hijo de nuestro buen amigo el veterinario de esta Capital don Mariano.

Tanto a este como a su aplicado hijo enviamos nuestra sincera enhorabuena.

El sermón de mañana en la novena del Sagrado Corazón, que se celebra en la Iglesia del Seminario, estará a cargo del señor don Jesús Gopzalo, catedrático del referido centro de enseñanza.

Se encuentra en esta población el diputado de la minoría carlista señor Lilorens.

Por el vecino de Marazoleja Ezequiel Calvo Sanz, se ha denunciado al teniente de la guardia civil de dicho pueblo, que en la noche del 11 del actual se robó una pollina de su propiedad, cerraba en una cuadra del pueblo, sospechando puedan haber sido los autores del robo dos hombres y dos mujeres, cuyas señas personales se ignoran por no ser de la localidad, pues viajaban con dirección a Ávila.

Para mañana a las doce están citados en la alcaldía, los jóvenes encargados de organizar la Kermesse para las próximas ferias.

Hemos saludado en nuestra redacción a nuestro buen amigo don Emilio Araujo, notario y concejal del Ayuntamiento de Yanguas.

Igualmente ha visitado nuestra redacción don Emilio Escorial, farmacéutico de Bernardos.

Casa de socorro.

En el día de ayer y hora de las seis y media de la tarde, se presentó solo en la Casa de Socorro, Pedro Barroso Gómez, de 40 años de edad, domiciliado en la calle de la Almuzara, núm. 11, para ser curado de una herida cortante en la mano izquierda de carácter leve, salvo complicaciones, ocasionada con una hoz estando segando yerba; después de curado pasó a su domicilio.

En el mismo día y hora de las once de la noche, se presentó en la misma Jesús González Tomás, de siete años de edad, domiciliado en la calle del Doctor Velasco, acompañado de varias vecinas, para ser curado de una fractura completa del humero izquierdo, producida a consecuencia de la aglomeración de gente en el cinematógrafo frente a la Catedral al entrar, con el barullo fué derribado produciéndose dicha lesión casualmente, fué curado y pasó a su domicilio.

A las diez de la mañana de hoy se presentó acompañada de su madre la niña Consuelo García de tres años de edad, domiciliada en la calle de la Independencia núm. 21, con una herida contusa, debajo de la barba, de carácter leve producida casualmente por una caída en la escalera; después de curada pasó a su domicilio.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 14 de Junio, de 1904, a las nueve de la mañana

Barómetro reducido a 0°	680'54
Temperatura del aire	25'0
Id. máxima al sol del día anterior	31'8
Id. id. a la sombra	26'0
Id. mínima noche última	11'8
Id. id. a cielo descubierta	10'6
Viento, dirección	NO
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despido.

Sandalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan comple-

tamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Valladolid.

Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, á 49'75 reales.
La tendencia es indecisa.
Almacenes del Arco del Ladrillo.
Han entrado 30 fanegas de trigo superior á 48'50 reales una.
Centeno 50 id. á 39'50 id. id.
La tendencia firme.

Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 180 fanegas de trigo, á 47 y 47 reales las 94 libras.
La tendencia sostenida.
Tiempo nublado.

Corresponsal.

Árvalo.

En el mercado de hoy 100 fanegas de trigo que se cedieron á 46'50 reales.
Centeno, 36 id. id.
Cebada, 27 id. id.
Algarrobas, 37 id. id.
Tendencia sostenida. Tiempo húmedo.
El estado de los campos es regular.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

LAS CORTES. CONGRESO.

Empieza la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo. En el banco del Gobierno los señores Maura Sánchez Toca y Domínguez Pascual. En los escaños bastante concurrencia.

El señor Cerelluelo pide que se cuente a número de diputados y como éste es bastante se celebra sesión, se efectúan varias votaciones nominales.

El señor Ribot dice al Gobierno que si piensa sostener el nombramiento del Padre Nozaleda para la diócesis de Valencia.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciéndole que el Gobierno piensa sostener el nombramiento.

El señor Ribot insiste en que ese nombramiento no debe llevarse a efecto por haber perdido el P. Nozaleda la nacionalidad española.

El señor Sánchez Toca contesta diciendo que el Arzobispo electo de Valencia conserva todos sus derechos civiles y políticos.

El señor Ribot anunció una interpelación al Gobierno sobre este asunto y que explana acto seguido.

SENADO.

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del General Azcarraga. En el banco azul los ministros de Estado, Agricultura y Guerra.

El ministro de la Guerra contesta a preguntas hechas por el señor Aguilera en sesiones anteriores manifestándole que la guarnición de Baleares y Canarias se encuentra perfectamente alojada y que la sostendrá allí todo el tiempo que sea necesario. Leé algunos artículos del Código militar de cuya lectura protesta el señor Aguilera así como de que las guarniciones de Baleares y Canarias estén bien alojadas.

Huelgas.

En Chiclana y Puerto Real a la llegada de varios barcos de vela se han declarado en huelga los cargadores, originando con este motivo graves perjuicios a los armadores y al comercio en general.

La de cargadores de Vinaroz sigue sin solucionarse.

Conferencias.

El ministro de Hacienda ha celebrado una larga conferencia con el subsecretario de dicho parlamento habiendo tratado en ella de el palpitante asunto de los alcoholos.

Guerra ruso-japonesa.

Telegrafían de San Petesburgo que rusos y japoneses han sostenido una reñida batalla en la que el general Estoefel ha sido herido habiendo sido preciso amputarle una pierna. El nieto del Rector de la Universidad de San Petesburgo ha donado á los ejércitos rusos diez y ocho torpederos, calculándose el valor de estos, en cuarenta y ocho millones de francos.

Firma.

El ministro de Estado ha firmado hoy una Real Orden autorizando al representante español en Portugal para que firme el tratado de Marruecos.

También ha firmado algunos decretos, concediendo varios honores de jefe de administración.

Consejo de Ministros.

Después de las sesiones de Cortes, se celebrará Consejo de Ministros donde se tratará, especialmente, de la cuestión entre Portugal y el Vaticano.

Tanger.

Telegrafían de aquella ciudad que han sido capturados los autores del secuestro del ciudadano suizo Riquenbach.

Bolsa.

Interior, 76'45; Exterior, 76'45; Amortizable, 96'30.

Cambios.

París á la vista 38'85; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO,
Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de da, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños.
Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.
Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Isabel la Católica, 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor Segovia.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO E HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepeleayo de los Hijos de Pedro Romero.

Sucesores de Redolat
Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del **Licor de los Padres Benedictinos** de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por sí sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y sí solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholos empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinadas mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Id. m de medio litro 3'50 pesetas.
Tomando caja de doce litros se hace descuento.

Sucesores de Redolat

Comercios: Juan Bravo, 4, 7 y 9.—Segovia.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiago, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.---SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plázueta de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado, y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

Confitería, Ultramarinos y otros géneros

DE GALO GIL CASADO

Cantalejo (Segovia.)

Confiteros hay cien mil; mas ninguno hay de contado, que venda un arreglado como vende GALO GIL.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert.)—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

PASTOS

Se arriendan por temporada para ganado lanar, en la Losa.

Para tratar: con Mariano Robledo, en dicho pueblo.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

SASTRERÍA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

Administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.